

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.488 / 2018.-

ZAPALLAR, 23 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación de vehículo(s) que se detalla(n):

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
KRXW-81-1	NICOLE STEFANY MARIE CAFATTI CUEVAS	ERROR EN NOMBRE DEL PROPIETARIO

ORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal "Por Orden del señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ SEC / foc.